

BARKLEY (R.): *The theory of the elite and the mythology of power*, en «Science and Society», vol. XIX, 2, primavera 1955, págs. 97-106.

La teoría de las élites fué formulada en Europa hacia comienzos del siglo por G. Mosca, V. Pareto y R. Michels. Se resume en tres afirmaciones: el poder político es la base de todas las relaciones sociales, y las clases sociales tienen que ser definidas primariamente según su relativo poder; la sociedad humana está dividida, necesaria e inevitablemente, en dos clases: la clase dirigente, o élite, y las masas; por tanto, la democracia, como participación igual de todos los miembros de la sociedad en la formación y dirección políticas, es imposible. Esta teoría ha ganado popularidad en los Estados Unidos, en las décadas últimas. Muchos sociólogos la utilizan, más o menos conscientemente. Ello ha dado lugar, por una parte, a un renacimiento de la teoría, acumulando una gran cantidad de material empírico, interpretado con arreglo a los supuestos antes mencionados. De otro, a la vulgarización de cierto número de frases y lemas que aspiran a valer incondicionalmente, y que sólo pueden ser mantenidos sobre las proposiciones unilaterales de la teoría de la «élite». Los representantes más importantes son el grupo que constituye el *Hoover Institute and Library on War, Revolution and Peace, Stanford University*. De ellos está resultando un determinado cuerpo de doctrina, que puede resumirse así: La sociedad moderna se basa sobre una compleja división del trabajo y sobre organizaciones políticas y económicas de gran escala, cuya administración requiere capacidad, inteligencia y experiencia. Esto lleva a una división de la sociedad en dos partes: una de ellas formada por los *managers*, burócratas y administradores capacitados; la otra por la masa no cualificada. Los que detentan el poder tienden —razonable y moralmente en su opinión— a constituirse en clase. Para ello se creen con más títulos que cualquier aristocracia o grupo proletario. En el fondo los mejores deben regir a los peores. El pueblo no puede gobernarse a sí mismo.

De aquí ha resultado un conjunto de investigaciones y teorías que el autor de este artículo considera, y aunque algunas de ellas pueden ser valiosas, la

base fundamental es errónea. Científicamente confunden dos nociones de poder: poder, como habilidad de un individuo o grupo para coordinar y sistematizar la actividad de un grupo más amplio hacia objetivos aceptados comúnmente, y poder como habilidad para imponer por coacción los fines que ve el que manda, pero no los que obedecen. De aquí que la noción de clase se apoya sobre el poder (político), la relación social fundamental es la de supraordinación, subordinación etc., Pero sobre todo, su error metodológico fundamental es que en el fondo su antidemocracia se apoya en una creencia en cualidades naturales inherentes a ciertos individuos destinados a mandar: ya sea «sabiduría», «raza» o «mayor voluntad de poder», y una descalificación de todas las condiciones sociales en la formación y desenvolvimiento de las distintas capacidades. Siempre falta en todas sus afirmaciones el contexto social.

De este modo la teoría de la élite no es una teoría científica, sino un instrumento de propaganda antidemocrática.— E. G. A.

VIAZZI (Pío): *Libertà e Associazione*, en «Nuova Rivista di Diritto Commerciale, Diritto dell'Economia, Diritto Sociale». Pisa, vol. 7, fasc. 7-9, 1954.

El gran problema social de nuestro tiempo es lo suficientemente complejo para que no se pueda resolver considerando sólo uno de sus aspectos, aunque sea el más importante. De aquí que las fórmulas completas sean poco eficientes en cuanto se intenta aplicarlas a la generalidad del problema. Sin embargo, una fórmula muy amplia puede parecer imprecisa. Tal es más o menos lo que ocurre con nuestra fórmula del asociacionismo. Pero el asociacionismo puede resolver la inmensa complejidad de los organismos y de los fenómenos sociales. Por ejemplo, la perfecta realización del asociacionismo llevará de suyo a la abolición completa y universal del asalariado. Y si lo consideramos más de cerca es patente que el asociacionismo es una fórmula siempre deseada, aunque nunca aplicada totalmente. No se trata de un asociacionismo cristalizado, sino de un asociacionismo libre y auto-creador. Asociacionismo en cuanto realidad dinámica, no es, ni siquiera se aproxima, el cooperativismo. El cooperativis-

mo ha demostrado su insuficiencia, ya que es una fórmula que está condicionada por circunstancias sociales y económicas que inexorablemente han de cambiar. El cooperativismo no es sino una adaptación a las condiciones actuales de la economía capitalista. El asociacionismo, no. Se puede repetir, renovar y adaptar sin esfuerzo y continuamente. El asociacionismo implica la libertad, y la libertad plena implica a su vez el asociacionismo. Una libertad parcial condicionada a circunstancias exteriores y no a la espontaneidad del proceso de asociación no es plenamente libertad. No se trata, por otra parte, de un pensamiento de tipo anárquico o socialista, ya que nosotros no participamos de la creencia de que se pueda abolir la propiedad privada. Precisamente una de las funciones esenciales de la asociación es el conservar la propiedad privada sin necesidad de una oprimiente coacción del Estado. El asociacionismo respeta y sobre todo confía en la libre iniciativa privada, iniciativa que puede coincidir a través de la asociación con el interés propio de la colectividad.—E. T. G.

* * *

Pío Viazzi, jurista y político notable, escribió esta conferencia en 1902. Estas páginas, que están escritas hace cincuenta años, nos parecen ricas en ideas y en actualidad. Nos hemos creído en el deber de publicarlas como testimonio de la fuerza de una idea propia de nuestro tiempo que aún no ha periclitado. Pío Viazzi contribuye después de cincuenta años al problema social. (Nota de los editores de la *Nuova Rivista di Diritto Commerciale*.)

RASCH (Ernest): *Die staatliche Bürokratie im modernen gesellschaftlichen Leben*, en «Archiv des öffentlichen Rechts», Tübingen, tomo 78, vol. 3-4, páginas 354-380.

Este estudio sobre el creciente poder de la administración en la vida pública contribuye al esclarecimiento del problema, colocando la burocracia en su justo lugar entre las consideraciones extremas de mayor mal de nuestra época o remedio universal y perfecto de la complejidad de la sociedad actual. El desarrollo social en los últimos cien

años se caracteriza por tres fenómenos: aumento de población, constitución de las masas —con el subsiguiente desarrollo necesario de la técnica— y creciente división del trabajo, especialización. Los peligros de cada progreso técnico se eliminan por medidas organizadoras. Así, surge la invasión burocrática en todo orden de comunidades porque la organización se convierte necesariamente en burocracia, dadas sus características de racionalización, reglamentación, despersonalización y especialización. Se observa, pues, en los Estados modernos, desde finales del siglo XIX, un creciente desplazamiento del poder estatal hacia el ejecutivo, o sea la burocracia. El autor esboza este proceso en la historia de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania. Como sus razones, señala la posibilidad de trabajar con mayor rapidez en la burocracia comparado con el parlamento, la a veces extrema heterogeneidad en éste, la falta de conocimientos específicos técnicos entre los diputados y la frecuente tendencia a sustraer en mayor grado del parlamento la carga de los problemas no propiamente políticos. Entre los medios técnico-jurídicos de los cuales se ha servido la burocracia para extender su poder, resaltan la delegación y el hecho de la creciente dinamicidad de las Constituciones, es decir, lo que Carl Schmitt denominó la «superioridad de lo existencial frente a la normatividad». Junto con el de la burocracia aumenta también el poder y la influencia del burócrata, del «manager», lo cual trae consigo todos los peligros del especialista unilateral en la vida pública. La importancia de este problema se aprecia si se tiene en cuenta que el hombre moderno depende de tal forma de la burocracia, o sea del aparato técnico organizador, que sin ella sería imposible su subsistencia. Este hecho, incluso independientemente del problema de los «manager», representa un peligro latente y continuo de nuestro tiempo, especialmente cuando la burocracia degenera en «burocratismo», es decir, cuando se paraliza y tiende hacia la conservación de lo existente en vez de hacia adelante, hacia la formación organizadora del mundo que le está confiado, cuando de medio se convierte en finalidad. Hay instituciones jurídicas preventivas contra la omnipotencia y arbitrariedad del ejecutivo, como lo son la separación de poderes, los derechos fun-